



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

LA RESPONSABLE PROYECTO 1143 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) PROYECTAMOS COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 900555513, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1100100-398-2017, Pago correspondientes a los servicios prestados por realizar medición y análisis de opinión pública de manera cuantitativa y cualitativa en el Distrito Capital, abordando diferentes temáticas, de acuerdo a solicitud previa..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doscientos diez millones noventa mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ( \$210,090,364.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 167 del 14 de julio de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
494	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		210,090,364.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
494	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR	210,090,364.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

  
LUZ HELENA VILLAMÉ MEDINA  
Responsable Proyecto 1143

Solicitud No: 3576